



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

90

MADRID NÚMERO 73

EDICTO

La secretaria judicial del Juzgado de instrucción número 73 de Madrid, doña María Cruz López Escobar.

Hago saber: Que en este Juzgado, con número 1.536 de 2011, se sigue procedimiento sobre extravío de cheques bancarios número 0348947, por importe de 44.500 euros, y número 0348948, por importe de 30.000 euros, emitidos por “Banco Santander, Sociedad Anónima”, iniciado por denuncia de “Madtrop España, Sociedad Limitada”, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Dado en Madrid, a 29 de febrero de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/2.339/12)